



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4283

(07 DE ABRIL DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. GSI 02 DE 2022.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, en especial las conferidas en el Capítulo IV del Estatuto General y

CONSIDERANDO

Que según CONVOCATORIA PÚBLICA No. GSI 02 DE 2022, la Universidad convocó a las empresas de vigilancia y seguridad privada a presentar sus propuestas para contratar un "SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS".

Que el cierre y entrega de las propuestas de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CONVOCATORIA PÚBLICA No. GSI 02 DE 2022, se fijó para el día 28 de marzo de 2022 a las 8:30 a.m. en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Universidad. En el día y la hora señalados para la apertura de la urna, sólo fue depositada una (01) propuesta por parte de la Unión Temporal UTP Segura 2022, conformada por las empresas: Seguridad Nacional Ltda. y Estatal de Seguridad Ltda.

Que el comité evaluador de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. GSI 02 DE 2022, conformado a su vez por los componentes Jurídico, Financiero y Técnico, según Acta de Evaluación y Recomendación con fecha del 04 de abril de 2022, recomendó a la Rectoría, adjudicar a la UNIÓN TEMPORAL UTP SEGURA 2022 el contrato para la prestación de un SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2022, por valor de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.835.410.874.00).

Que se requiere de la expedición del acto administrativo correspondiente para la respectiva adjudicación.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la CONVOCATORIA PÚBLICA No. GSI 02 DE 2022 cuyo objeto es "La Universidad Tecnológica de Pereira está interesada en recibir propuestas económicas para la contratación de un SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS, para la protección de los bienes muebles e



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4283

(07 DE ABRIL DE 2022)

inmuebles; así como de los funcionarios, contratistas, estudiantes y demás personas que permanezcan en las instalaciones a cargo de la Entidad.” a la UNIÓN TEMPORAL UTP SEGURA 2022 , para la prestación del SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2022, por el valor de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.835.410.874).**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los siete (07) días del mes de abril de 2022.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Luis Alberto Álvarez Gómez
Revisó: María Teresa Vélez Ángel